



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS

Los esfuerzos de múltiples agencias desbaratan el tráfico de especies silvestres

Bruselas, 15 de julio de 2015

Para la Organización Mundial de Aduanas (OMA) es una satisfacción comunicar que gracias a una operación interregional contra el comercio ilegal de flora y fauna en Sudamérica y en México se han llevado a cabo 23 detenciones y se han incautado de más de 775 especímenes de animales. Algunos de ellos son: galápagos, tortugas, loros y monos vivos, además de un caimán y un venado de cola blanca. Además, a lo largo de la operación también se han incautado de 17 toneladas de pepinos de mar secos marrones, 168 kg de aletas de tiburón y más de 2.000 troncos de madera.

La operación FLYAWAY, organizada por la Oficina regional de enlace a cargo de la información (RILO) de la OMA en Sudamérica en estrecha cooperación con la OMA, Perú y Estados Unidos, se ha centrado en los pasajeros aéreos, el transporte aéreo y los envíos postales y mensajería durante 10 días a finales de junio de 2015. Además de las especies enumeradas en la CITES, la operación FLYAWAY también se ha centrado en la flora y la fauna protegida por la legislación nacional, como la Ley Lacey de EEUU. Gracias a la cooperación y la coordinación entre varias autoridades de Colombia y Perú se ha ampliado el ámbito de interés y se han incluido lugares interiores, como mercados y restaurantes. En la operación FLYAWAY han participado catorce países de origen, tránsito o destino: Brasil, Chile, Colombia, Alemania, México, Países Bajos, Perú, Portugal, España, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

Gracias a los esfuerzos conjuntos de la operación FLYAWAY se ha implicado a nivel nacional a las aduanas, a la policía y a las autoridades encargadas de la protección de la flora y la fauna en la lucha contra el comercio y el transporte ilegal de especímenes protegidos. Mediante la cooperación entre agencias se han conseguido algunos logros policiales encomiables; por ejemplo, la incautación de una piel de ocelote, de un pingüino de Humboldt disecado y de caparazones de tortugas marinas, todas ellas especies en peligro de extinción. Además se ha logrado salvar de los furtivos a un mono choro de cola amarilla que sólo se encuentra en los Andes peruanos. En México las autoridades han rescatado a 209 animales domésticos de centros ilegales de mascotas.

Aunque la operación FLYAWAY se ha centrado en la flora y la fauna procedente de Sudamérica y México, los controles realizados por los participantes han llevado con frecuencia a incautaciones de especímenes de otras regiones. Como resultado de esta operación se ha procedido a la incautación de más de 4.000 pastillas de suplemento dietético que contenían plantas protegidas.

La operación FLYAWAY ha contado con el apoyo internacional de la Secretaría de la CITES y el apoyo regional del Servicio de Aduanas e Inmigración y el Servicio de Investigaciones de Seguridad Interior de EEUU con sus agredadurías situadas en toda Sudamérica y México. La

operación FLYAWAY ha sido un típico ejemplo de las extraordinarias ventajas que se pueden lograr mediante la coordinación y la cooperación entre agencias.

Según palabras del Secretario General de la OMA, Kunio Mikuriya, "las operaciones como FLYAWAY son fabulosas para hacer que las organizaciones pasen de las palabras a los hechos. Con el impulso que supone el éxito de esta operación, confío en que los participantes se beneficien en el futuro de la experiencia adquirida y en que se siga compartiendo e intercambiando información de gran importancia."

Durante la operación FLYAWAY, los participantes han utilizado CENcomm, la herramienta de comunicación segura de la OMA, para coordinar esfuerzos policiales y para intercambiar información relevante que ha posibilitado la localización y la incautación de envíos ilegales. Un ejemplo de esta oportuna comunicación es el de la de Perú y Estados Unidos con respecto al envío ilegal de charas verdes y palomas de collar de conformidad con la Ley del Tratado de Aves Migratorias.

La información obtenida durante la operación se seguirá evaluando y analizando a fin de actualizar los perfiles de riesgo existentes relevantes y establecer los criterios a utilizar por las administraciones aduaneras y otras partes involucradas en la lucha contra el comercio ilegal de flora y fauna.

Las investigaciones y los análisis siguen en curso.